

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

46924 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia el acuerdo del Consejo de Administración relativo a la delegación de facultades en el Presidente de esta Autoridad Portuaria.*

Por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, reunido en sesión ordinaria el 28 de abril de 2017, conforme a la función que le corresponde en virtud del artículo 30.5 b) en relación con el 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó por unanimidad delegar en el Presidente las más amplias facultades en relación con el Concurso para la selección de una oferta para la tramitación de una concesión administrativa con destino a la construcción y explotación de una terminal de contenedores en la Fase B de Isla Verde Exterior del Puerto Bahía de Algeciras, a excepción de la resolución del mismo.

Algeciras, 20 de julio de 2017.- Presidente.

ID: A170058395-1